

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO. – Cemex, S.A.B. de C.V. (“Cemex”) (BMV: CEMEX.CPO) informó hoy que, en cumplimiento con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cemex celebrada el 25 de marzo de 2025 (la “Asamblea”), se procederá con el pago de la tercera exhibición (USD \$32.5 millones) del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea contra entrega del cupón 157 (ciento cincuenta y siete) adherido a los títulos definitivos representativos de la totalidad de las acciones liberadas que integran el capital social pagado de Cemex.

Quienes al 15 de diciembre de 2025 estén registrados como tenedores de acciones de la Serie A y Serie B, como tenedores de Certificados de Participación Ordinarios (“CPO”) y como tenedores de American Depository Shares (“ADS”) de Cemex, recibirán \$0.013468 pesos mexicanos por acción (equivalente a USD \$0.000746 por acción), \$0.040404 pesos mexicanos por CPO (equivalente a USD \$0.002238 por CPO) y USD \$0.022380 por ADS en la tercera exhibición del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea, respectivamente.

Respecto a tenedores de acciones de la Serie A y Serie B de Cemex, así como de CPOs, la tercera exhibición del dividendo en efectivo que aprobó la Asamblea será pagada el 16 de diciembre de 2025 en pesos mexicanos, cuyo monto se determinó aplicando un tipo de cambio de \$18.0543 pesos mexicanos por USD, según lo publicado por Banco de México el día 11 de diciembre de 2025.

Respecto a los tenedores de ADS, se espera que reciban el pago de la tercera exhibición del dividendo en efectivo en o alrededor del día 23 de diciembre de 2025.

El dividendo decretado proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de Cemex generada hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo tanto, no se generará ninguna retención de impuestos por el pago de este dividendo.